

## Observación F78

**F78: SU DECLARACIÓN HA SIDO SELECCIONADA PARA UNA REVISIÓN DE LOS CRÉDITOS DE PRIMERA CATEGORÍA DISPONIBLES PARA EL USO DE PPUA DECLARADO EN LOS CÓDIGOS [167] Y/O [912] DEL FORMULARIO 22 (OBSERVACIÓN F78).**

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Códigos Formulario 22</b>	167, 912
<b>Explicación</b>	<p>En este control se reconstruye su saldo de crédito de FUT, desde el inicio de sus operaciones hasta el Año Tributario en curso; y de esta manera se observa cuando el monto solicitado, por concepto de PPUA, supera el saldo de crédito histórico estimado por el SII.</p> <p>La inconsistencia corresponde a los códigos 167 y/o 912, relativos a las deducciones a los impuestos por concepto de PPUA con derecho a devolución y/o PPUA sin derecho a devolución.</p> <p>El Saldo de Crédito FUT histórico se calcula con siguiente ecuación: <math>A+B-C-D</math>, donde:</p> <p>A: Créditos generados          B: Créditos recibidos          C: Créditos repartidos en F18XX          D: Créditos de consumo propio</p>
<b>Documentos Asociados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libro FUT.</li> <li>- Antecedentes que acrediten la procedencia de la pérdida.</li> <li>- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.</li> <li>- Ajustes a la Renta Líquida.</li> <li>- Certificados que acrediten la procedencia de los créditos.</li> </ul>
<b>Validación 1</b>	Los Créditos generados corresponden al acumulado de crédito por impuesto de primera categoría
<b>Solución 1</b>	Verifique que de acuerdo a la ecuación planteada, los créditos históricos le permitan realizar las deducciones a los impuestos por concepto de PPUA.
<b>Validación 2</b>	Los Créditos recibidos corresponden al acumulado de crédito recibido a través de declaraciones juradas.
<b>Solución 2</b>	Verifique que de acuerdo a la ecuación planteada, los créditos históricos le permitan realizar las deducciones a los impuestos por concepto de PPUA.

<b>Validación 3</b>	Los Créditos repartidos en F18XX corresponden al acumulado de crédito repartido a través de declaraciones juradas.
<b>Solución 3</b>	Verifique que de acuerdo a la ecuación planteada, los créditos históricos le permitan realizar las deducciones a los impuestos por concepto de PPUA.
<b>Validación 4</b>	Los Créditos de consumo propio corresponden al acumulado histórico de los créditos utilizados.
<b>Solución 4</b>	Verifique que de acuerdo a la ecuación planteada, los créditos históricos le permitan realizar las deducciones a los impuestos por concepto de PPUA.